

REPARTICIÓN / ORGANISMO: **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA.**
EJERCICIO:2016

**ANEXO V: DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL DESTINO PARA EL QUE FUERON INSTITUIDOS
(Acuerdo N° 2988, texto ordenado según Acuerdo N° 6222)**

(1)	ORIGINAL	(Aumentos/Disminuciones) (3)		MONTO DEFINITIVO (4)	MONTO INGRESADO (5)	DIFERENCIA ENTRE EL DEFINITIVO Y EL INGRESADO (6)	APLICACIONES (7)					USO TRANSITORIO (Art. 12 L 3799) (8)	SALDO NO APLICADO	
		NORMA LEGAL	IMPORTE				DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	RESIDUOS PASIVOS	SALDOS NO UTILIZADOS		DEUDA EXIGIBLE	TRANSFERIDO EJERC. SIGUIENTE
COMEDORES Y REFRIG	2,254,036.43			2,254,036.43	2,254,036.43	-	645,449.64	645,449.64	645,449.64				-	
S.E.O.S	11,297,398.55			11,297,398.55	11,297,398.55	-	11,797,916.81	11,797,916.81	11,797,916.81				-	
C.D.I.F	0.00			-	-	-	-	-	-				-	
EMERGENCIA SOCIAL						-	-	-	-				-	
De la Esquina a la Escuela						-	-	-	-				-	
De la Esquina al trabajo						-	-	-	-				-	
De la Esquina a la Universidad						-	-	-	-				-	
PROM.Y PROT. DCHOS NIÑOS Y ADOLESC.						-	92,374.55	92,374.55	92,374.55				-	
Fondo para el Desarrollo Deportivo	205,320.00			205,320.00	205,320.00	-	-	-	-				-	
Fondo para el Desarrollo Económico						-	-	-	-				-	
FONDOS PARA VIOLENCIA DE GENERO	100,000.00			100,000.00	100,000.00	-							-	
PLAN SUMAR	881,351.00			881,351.00	881,351.00	-	1,010,569.04	1,010,569.04	1,010,569.04				-	
REPAVIMENTACION VARIAS EN CIUDAD						-	-	-	-				-	
FONDO FEDERAL SOLIDARIO	15,896,160.99			15,896,160.99	15,896,160.99	-	15,328,926.24	15,328,926.24	15,328,926.24				-	
REPAVIMENTACION VARIAS EN CIUDAD KM 0						-	-	-	-				-	
Fondo de Inversion en Infraestructura Social	972,630.95			972,630.95	972,630.95	-	-	-	-				-	
Fondo de Pavim. Ley y tasa Contrap. Empr.	8,578,133.78			8,578,133.78	8,578,133.78	-	-	-	-				-	

- (7) Ejecución del Presupuesto de Erogaciones (con igual información que en el Anexo III).
- (8) Saldo no invertido y que se traslada al ejercicio siguiente, reflejando la obligación pendiente de ejecutar como una cuenta de pasivo. Este saldo debe ser incorporado al Presupuesto del próximo ejercicio para su utilización en el fin previsto o, en caso de corresponder, su

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO SON EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES